

SECRETARIA: Santiago de Cali 16 de agosto de 2022. A despacho del señor Juez el presente proceso con los escritos que anteceden. Sírvase Proveer.

La secretaria,

Linda Xiomara Baron Rojas

Rad. 76001-3103-004-2022-00018-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Se allega al proceso escrito solicitando se reconozca personería a la Dra. SOCORRO BOHORQUEZ CASTAÑEDA. Por lo anterior el Juzgado

RESUELVE:

1.- RECONOCER personería al Dr. JORGE MARIO SILVA BARRETO T.P. No. 126.732 del Consejo Superior de la Judicatura del Consejo Superior de la Judicatura, para que actúe como apoderado judicial principal, KAREN NATHALIA FORERO ZARATE T.P. 364.643 del C. S. de la Judicatura y PABLO ANDRES MENESES ORDOÑEZ T.P. No. 383.416 como apoderados suplentes de la sociedad SYSTEMGROUP S.A.S., con la observancia que en ningún caso podrá actuar simultáneamente más de un apoderado judicial de una misma persona.

2.- Por secretaría, envíesele al apoderado de la parte actora el link del expediente digital, a fin de que pueda acceder al mismo.

NOTIFIQUESE

El Juez,


RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
SECRETARÍA

EN ESTADO No. 124 DE HOY NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO
DEL AUTO QUE ANTECEDE.

CALI, 17 AGOSTO 2022

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
SECRETARIA